

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCIÓN Nº 106
 (01 de Octubre de 2021)

POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO
EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- A. *Que por Acuerdo Municipal 040 de 1999 se creó la condecoración “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL”, como una distinción creada a incentivar y estimular a las personas o instituciones, que han dedicado su vida a engrandecer el municipio a través del desarrollo económico y generador de empleo, y, que realizan aportes de manera significativa en beneficio de nuestra ciudad.*
- B. *Que el primero de octubre del año 1971 se conforma en inicialmente Bucaramanga **UNITRANSA S.A** 'Unión de Transportadores de Santander' luego de la unión de varios socios y empresas importantes del sector transportador como Transportes Urbanos “LA PEDREGOSA”, Transportes 'PARQUE ROMERO', Transportes Urbanos 'PALONEGRO'*
- C. *Que durante 50 años **UNITRANSA S.A** “UNIÓN SANTANDEREANA DE TRANSPORTES URBANOS S.A” han logrado posicionarse entre las mejores empresas de la industria de transporte en Bucaramanga contribuyendo al desarrollo de la ciudad.*
- D. *Se hace necesario resaltar la obra y labor de **UNITRANSA S.A** UNIÓN SANTANDEREANA DE TRANSPORTES URBANOS S.A en el quincuagésimo aniversario de su fundación.*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar a la empresa UNITRANSA S.A, UNIÓN SANTANDEREANA DE TRANSPORTES URBANOS S.A por su compromiso y liderazgo en el sector de transportadores de la región en sus 50 años de trayectoria en la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
Versión: 01	Fecha: Julio de 2016	Código: GADM-FT-11	Serie:	Página 2 de 2

RESOLUCIÓN N° 106
(01 de Octubre de 2021)

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar a UNITRANSA S.A, UNIÓN SANTANDEREANA DE TRANSPORTES URBANOS S.A. la condecoración “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL”

ARTÍCULO TERCERO: Comisionar al Honorable concejal CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR, para hacer entrega de la correspondiente nota de estilo de exaltación en acto solemne.

COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y PLUBLIQUESE.

Se expide en Bucaramanga, al primer día del mes de octubre de 2021.

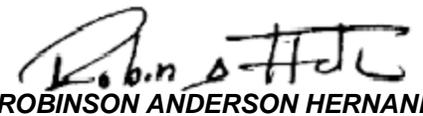
El presidente


EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN

El Primer Vicepresidente


LEONARDO MANCILLA AVILA

El Segundo Vicepresidente


ROBINSON ANDERSON HERNANDEZ REYES

Secretario General


CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA